

Dga-2023-12-74802



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2023-12-43483



Compras

Santo Domingo, D.N.
12 de enero de 2024.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, la **aprobación** para la adquisición e instalación de una (01) planta eléctrica de 100 KW, monofásica, voltaje 240VAC, factor de potencia 0.8, frecuencia de 60Hz a 1,800 rpm y un (01) transfer automático de 400 amp., con su Main Breaker de 400 amp., enclouse incluido y sus accesorios, con las características y especificaciones descritas en el adjunto, para ser instalada en el Instituto Especializado Superior en Formación Política y Electoral y del Estado Civil (IESPEC), garantizando la disponibilidad operativa, de conformidad con el oficio CODIF-2024-01-004, de fecha 12 de enero del 2024, suscrito por los Magistrados Samir Rafael Chami Isa, y Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembros Titulares de la JCE y Coordinadores de la Comisión de Infraestructura Física, atendiendo a las razones expuestas en el anexo; por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente



J.C.E.
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

ENE 13 AM 9:40
RECIBIDO
POR: RAJL/JAPR
YR/lg/pp

- Cc: Magistrado Samir R. Chami Isa, Miembro Titular JCE.
- Magistrado Rafael Armando Vallejo Santelises, Miembro Titular JCE.
- Sr. Felipe Carvajal De los Santos, Rector Interino del IESPEC.
- Sr. José Osvaldo Moreno, Subdirector de Conservación de Infraestructura Física y Equipos.



¡Un siglo de historia!

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 •
www.jce.gob.do
FO01 (PRO-UAP-001)02